CORRESPONDENCIA DE ESPAÑ

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS. Las suscriciones y reclamaciones se hacen en ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y

Los auuncios, reclamos y comunicados se admieu precios convencionales en la administracion calle del Rubio, 23, prel.

AÑO XXIII. NÚM. 5325 DE LA NOCHE. MADRID. MIERCOLES 26 DE JUNIO DE 1872. OFICINAS. CALLE DEL RUBIO NUM. 23

as clyles. De Blasencia salieron i mes de julio se hará la solemne distri-

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Company. -- Vapores-correos ingleses nara Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay y Callao de Lima. El magnifico vapor Truxillo. De Lisboa el 26 de junio. Migellin. De Santander el 2 de julio; de Lisboa el 4 de julio.

Pasajes directos desde Madrid á Rio-Janeiro, Montevideo o Buenos-Aires; 2200 rs. en segunda y 1140 rs. en tercera. Deben tomarse con anticipacion. Para pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compania, D. L. Ramirez, calle

DILIGENCIAS A PANTICOSA. -AN-Diguas empresas Estrella y Pirineos anidas.-Sócio D. Angel Lopez, admivistrador de los baños .- Madrid. - L. Ranirez, Alcalá, 12.

de Alcalá, núm. 12, Madrid.

PARA MANILA.

VAPORES-CORREOS DE LAS MENSAJERÍAS MARÍTIMAS. - Salen los dias 7 y 21 de julio, 4 y 18 de agosto.

Precios: desde Madrid à Manila, 1.ª. 1940 rs., 2.ª 7120 rs.-Los pasajeros de 2.ª clase van en 1.ª desde Singapore à Manila.

Agencia, J. Debuc, Alcalá, 31.

Son de escasa importancia las noticias ificiales que por conducto del ministerio de la Guerra publica hoy la Gaceta acerca del movimiento carlista. Hélas aquí:

"Provincias Vascongadas y Navarra. - La faccion del cabecilla Asla, compuesta de 150 hombres, fué alcanzada anteayer en las inmediaciones de Ubidea por el primer batallon del regimiento del Rey y una seccion de husa. res de Pavía, dispersándose á los primeros disparos, y tomando el grupo mayor la direccion de Arratia: se cogieron por las tropas dos prisioneros, dos caballos r algunas armas y municiones.

El general Acosta, despues de una larga jornada, logró dar alcance mas alla de Apatamonasterio á la faccion Velasco, que se ha dispersado en varias direcciones, refugiándose en la Peña de Urquiola. En este encuentro, despues de causarles algunas bajas en hombres y caballos, se han cogino 10 prisioneros, varias armas y efectos de guerra, y dos carros con las raciones que habian s cado y que no tuvieron tiempo de repartir.

El brigatier Salcedo, desde Guernica persigue activamente à las facciones de Aspe y Goiricua, que se dirigen à Aules-

Siguen las presentaciones à indulto en este distrito, habiéndolo efectuado 88 desde los partes anteriores.

halla en la provincia de Barcelona perseguida por tres fuertes columnas, y las demás partidas que recorren aquel territorio sufren igual persecucion.

En dicho distrito se acogen tambien à indulto varios individuos, habiéndolo verificado nueve con armas en la provincia de Tarragona.

Andalucia y Estremadura.—Las dos partidas levantadas en la provincia de Cáceres huyen de a persecucion que se les hace, habiéndose dispersado una de ellas al ser alcanzada en Retamosa por una columna del regimiento de Astúrias.

se levanto en la provincia de Orensa se refugiaron en la sierra de Jestera; y habiendo sido alcanzados por una columna de carabineres, penetraren en Portugal por la parte de Castrolaboreiro.

Castilla la Nueva.--Una pequeña columna que ha salido de Ciudad-Real logró dar alcance en Peralvillo á una faccion, cogiendole cuatro prisioneros, dos cahallos y algunas armas y efectos de

guerra. En el resto de la Península no ocurre vovedad.n

Como habiamos anunciado, hoy publica la Giccia los decretos relevando al capitan general de las Provincias Vascongadas y nombrando para este puesto al general Moriones. Fundáse esta mando del ejército del Norte y el del distrito militar de las Provincias Vastongadas y Navarra recaigan en una misma persona, para que exista la unidad dehida en las operaciones; y al disponer que el mariscal de campo D. Luis Serrano del Castillo cese en el cargo de capitan general del espresado distrito, se espresa que el gobierno queda satisfetho del celo y lealtad con que lo ha desempeñado, y del acierto con que ha dirigido las operaciones en la parte que ha estado á su cargo; proponiéndose utilizar sus servicios y recompensar los que ha prestado en dicho mando.

Los otros tres decretos que acompadan a los anteriores, se refieren al nombramiento de los mariscales de campo D. Fausto Ello y Gimenez Navarro y D. Antonio Venene y Andrada para la vice-presidencia del Consejo Supremo de la Guerra y consejero del mismo, respectivamente, y al relevo del brigadier D. Nicolás Clavijo y Pló del gobierno militar de la Gran Canaria.

Por decretos del ministerio de la Gohernacion que hoy aparecen en el diario del gobierno, se deja sin efecto el nombramiento de D. Alejandro Gonzalez Olivares para la secretaria del gobierno de Madrid, y se admite a D. Gregorio Valencia y Orus la dimision del cargo de jese de administracion civil de tercera clase y de órden público de la provincia de Madrid.

Hoy, como habíamos anunciado, publica la Gaceta, en forma de circular del ministro de la Gobernación á los gobernadores de provincias, el programa político-económico del nuevo gabinete. La importancia de este documento nos obliga á retirar hoy el folletin, para poder publicarle integro. Dice así:

CINCULAR .-- Por segunda vez, desde que rigen las nuevas instituciones, ocupa el poder un gobierno procedente del partido progresista-democratico-radi-

Manteniéndose fiel à sus principios y antecedentes, el partido radical ha pedido en la oposición lo mismo que practicó y que nuevamente se propone ahora practicar en el gobierno, lo mismo que manifesté en mi discurso-programa de 24 de julio, y en mi circular de 4 de agosto, lo mismo que constantemente ha reiterado en sus varias declaraciones ante el país.

Parece, no obstante, como que haya un singular empeño en prescindir de estas declaraciones, atribuyendo á este partido propósitos que nunca ha abrigado, deduciendo de su política soñados temores de perturbaciones y peligros que nada alcanza á justificar, y procurando atraer sobre él un descrédito que en último término habria de ser el de la revolucion de 1868. Importa, pues, que el gobierno que tengo la honra de presidir desvanezea esas infundadas preocupaciones, y declare, sin que sobre ello pueda abrigarse duda alguna, cuáles son los propósitos que le animan y los medios que piensa emplear para rea-

lizarlos.

Cuando por primera vez en julio último subió al poder el partido radidal, era general y muy fundada la creencia de que en breve se organizaria sólida y formalmente el partido conservador de la revolucion, y que constituidos así los dos grandes partidos constitucionales, entraria la administracion pública en una via normal y ordinaria mediante el turno pacífico de ámbos, segun lo que el progreso de los tiempos y las exigracias de la opinion hiciesen conveniente. El corto tiempo que el partido estuvo al frente de la administracion no fué bastante para que, desapareciendo ciertas divergencias que se oponian á la Cataluca. - La faccion Tristany se adopcion de una formula comun, se fundiesen intimamente las aspiraciones todas de los antiguos elementos que habian de componer ese nuevo partido que, personificando sin du la alguna el principio de autoridad en su más alto grado, dentro del régimen constitucional, debe reconocer à la vez la fuerza y valor de la opinion pública, yapor lo mismo aceptar y practicar sincera y lealmente todas las reformas realizadas, y sin servir de obstáculo à que se realicen todas las demas que reclamen el progreso de los tiempos y el deseo de la nacion. Tradiciones incompatibles pagnan con el espiritu liberal Galicia .- Los restos de la partida que | de los pueblos modernos; intereses ven. cidos por la revolucion y que pugnan todavía por recobrar su perdido imperio; quiméricas esperanzas que la consolidacion del régimen actual desvanceera para siempre, mantienen la agitacion en las conciencias y la anarquia en las ideas, y se oponen á que todas las fuerzas vivas de la política se agrupen segun sus tendencias y contribuyan al movimiento armónico de los partidos y

al progreso y bienestar del pais. Imposible es que tan violenta situacion se sostenga largo tiempo: la práctica sincera de los principios de la escuela radical le pondrá breve y dichoso término, y restablecerá la tranquilidad moral en esta sociedad, tan hondamen-

te perturbada. Para ello ne juzga el gobierno convemedida en la conveniencia de que el nientes, ni mucho menos indispensables, las medidas estraordinarias: para salvar la libertad, basta la libertad misma; en ella encontrará su más sólido fundamento la dinastia, y la justicia y la legalidad levantarán más al o el prestigio de las instituciones, robusteciendo su poder y aumentando su seguridad. Y pues à todos ofrece el más escrupuloso respeto á las leyes, y á todos garantiza el tranquilo ejercicio de los derechos en ellas consignados; de todos, sean cuales fueren sus opiniones, tiene tambien el de exigir igual conducta para con la dinastia y para con toda la legalidad vigente nacida del voto popular, y que en nombre de la soberania nacional defenderá el gobierno con enérgica resolucion

y vigorosa firmeza one a rolesa h. sea Nada hay, pues, que justifique las insurrecciones, cualquiera que sea su bandera; si en ocasiones han podido producirse en nombre del derecho conculcado y de la justicia escarnecida, hoy no

mo y á la justicia, tanto más odiosos cuanto más tratan de ampararse con el falso escudo de la religion, que no puede servir jamás de arma contra la civilizacion y la libertad.

Ya comprendera V. S. que esto se dirige más especialmente á ese partido que, condenado en la conciencia de la humanidad y vencido en los campos de batalla, pretende hoy por la sesta vez en el espacio de 39 años decidir por la fuerza una contienda hace mucho tiem-

po resuelta por el derecho. o o la all No será motivo tan insensata conducta para que el gobierno falte à su propósito de respetar los derechos constitucionales aun respecto a los mismosque en ellos se apoyan para destruirlos, ni confundirá con criminales comunes á los que estraviados por un lamentable fanatismo pretenden imponer a esta noble y generosa nacion el régimen de la tirania; pero tampoco olvidara que la ley de la necesidad le impone el triste deber de reprimir con mano fuerte y sin vergonzosas debilidades esa nefanda rebelion, y confia en que sus iniciadores, atraidos por la mesurada y digna actitud del gobierno, y convencidos de que el espíritu liberal de este pueblo es invencible obstáculo á sus pretensiones, depondrán las armas y no querran atraer sobre su patria los horrores de una tan inutil como injusta guerra civil.

Si así no fuese, el gobierno sabrá vencer la rebelion, contando con la lealtad inquebrantable del ejército y la armada, y el patriótico esfuerzo de la milicia ciudadana, á cuvo armamento consagrará especial cuidado, y procurará estinguir de una vez para siempre ese foco de eternas conspiraciones y de insensatas esperanzas que arde en ciertas previncias y las mantiene en constante pugna con

la soberanía nacional. Bien comprende el gobierno que los enemigos declarados ó encubiertos de la revolucion pretenden enajenarle lassimpatias de las que suelen llamarse clases conservadoras, presentando las ideas y proyectos del partido que representa como anárquicas y perturbadoras, contrarias al sosiego público y trastornadoras del orden social, de la religion, de la propiedad y de la familia. Aun cuando tan insensatas acusaciones no sean en rigor dignas de respuesta, no quiere el gobierno dar à entender que con su silencio las autoriza.

El partido radical no se propone, ni jamas se ha propuesto, entregarse à los azares de esa política aventurera é irreflexiva de que se le acusa: no ignora que, tras una tan profunda revolucion, el pais necesita reposo y tranquilidad, y está resulto á no agitarle con el anuncio de innecesarias ó poco meditadas reformas. Ni más que la Constitucion, ni menos que la Constitucion es lo que ha dicho y lo que piensa realizar. No hará, pues, nada que de la Constitucion esceda; pero no dejará sin hacer nada de lo que en su espíritu se contenga. Si por una parte sabe que su fin consiste en determinar el progreso iniciando en la oposicion las reformas que crea útiles y convenientes, no desconoce por otra que ningun partido debe realizar en el poder otras reformas que las deducidas de la ley fundamental y las resueltamente exigidas por la opinion. Dos hay entre estas que el gobierno, respondiendo al sentimiento público, se propone

Una de ellas, el establecimiento del Jurado, es la aplicacion de un precepto constitucional, cuyo cumplimiento no admite dilacion ni escusa. La otra, constantemente reclamada por la opinion liberal, y no pocas veces prometida por los hombres que la representan, es la organizacion del ejército y armada sobre bases que liagan de la fuerza militar una verdadera institucion nacional, y permitan la inmediata abolicion de las quintas y matriculas de mar. Para la primera tiene ya suficiente autorizacion el gobierno: la segunda exige el voto de las Cortes, à las que será sometido el oportuno proyecto en su primera reunion. Sensible es, sin duda alguna, que aun subsistan en nuestra patria los funestos hábitos de intolerancia religiosa, por tantos años de absolutismo arraigados; pero el gobierno, ni en poco ni en mucho transigirá con elles, ni consentirà que sufra menoscabo el derecho consignado en el art. 21 de la Constitucion. Los ciudadanos católicos tienen el indisputable derecho de ser respetados en el libro ejercicio de sus creencias; pero no tienen el de imponerlas à nadie, ni el de impedir à los demás la práctica de las suyas. El gobierno, pues, mantendra à todos en el goce de la libertad religiosa, sin permitir que à la sombra de la proteccion concedida al culto y ministros de la iglesia católica por la Constitucion, se pretenda directa d'indirectamente restaurar la in-

tolerancia. Estraño es que se pretenda hacer pasar por enemigo de la propiedad al partido que con más constancia ha estado pidiendo las reformas en la Hacienda, y que con myor decision ha procurado introducir el orden, el arreglo y la economia en los gastos públicos: cuando una no interrumpida série de actos acredite en el gobierno el firme proposito, que el serán más que ataques al derecho mis- | exito favorecerá, de defender á los ciu- | como lo demuestra la circunstancia de

dadanos contra tedo ataque en sus personas o en sus hienes, sin distraer de tan sagrado objeto las fuerzas a ello destinadas, y de moralizar la administracion, cuidando que los fondos públicos sean escrupulosa y rectamente invertidos segun el voto de las Cortes, nadie dudara de que, así como la libertad es el mejor fundamento del órden, asi tambien los partidos que genuinamente la representan son los más celosos custodios de la propiedad y del trabajo. Fiel à este proposito y à sus antecedentes, el gobierno se dedicará con especial cuidado á mejorar la comprometida situación en que ha encontrado la Hacienda.

Cuando despues de reducir, en virtud de lo dispuesto en la ley de 27 de julio de 1871, los gastos à 398 millones de pesetas, propuso en los presupuestos leidos en 1.º de octubre los recursos necesarios para obtener aquella suma, creia el gobierno que, consolidando, por decirlo asi, con la exacta aplicación de estas medidas la confianza obtenida en los mercados de Europa, le hubiera sido fácil saldar el descubierto del Tesoro y conllevar el peso de la deuda flotante, reducida entônces á las necesidades del movimiento de tesorería con los recursos á la sazon existentes, y salvar la crisis rentistica por que la nacion pasaba sin necesidad de medidas estraordi-

Acontecimientos políticos de todos conocidos impidieron la realizacion de estos propósitos, y crearon una situacion penosa y difícil que el proyecto de exigir un crecido impuesto á los tenedores de la deuda nacional, lastimando el crédito del país, hizo verdaderamente peligroso. El gobierno acometerá resueltamente la empresa, dificil, pero no imposible, de dominar esta situacion; y espera que las nuevas soluciones que en su dia propondrá para reducir los gastos y aumentar los ingresos, alcanzarán á establecer sobre bases sólidas el presupuesto y cubrir la crecida deuda que pesa sobre el Tesoro.

Respetando, como la justicia y la conveniencia exigen, los sagrados derechos de los acreedores del Estado, procurara obrar con su acuerdo en lo que á ellos se refiera; porque el gobierno. que tiene el deher de corresponder à la confianza obtenida en todos los mercados, comprende que si son necesaries soluciones especiales para dar tiempo à que la nacion recobre con el orden y la paz sus fuerzas agetadas en luchas estériles, la importancia y duracion de estas soluciones deben ser juzgadas por los que mayor interés que nadic tienen en asegurar el crédito del país.

Mientras el concurso del Parlamento permita realizar este programa, continuaran rigiendo los presupuestos vigentes con arreglo à la ley de Contabilidad. Esto prolongara algun tiempo más la difícil situación con tanta franqueza espuesta en las Cortes por el ministerio anterior; más por fortuna el interregno parlamentario será breve, y el gobierno cuenta con los recursos nicesarios para atender en tanto á las obli-

gaciones del Estado. A las acusaciones que con no menor intemperancia que injusticia se han dirigido, con motivo de la administracion de Ultramar, al partido radical y al gohierno, responderá este con sus actos inspirados en los principios que forman la base de su política. El gobierno tiene ante todo y sobre todo el decidido proy asegurar á costa de toda clase de sacrificios la integridad del territorio, sin hacer para ello concesiones que su patriotismo y el honor de España rechazan; más no por esto renuncia á la idea de llevar à las provincias ultramarinas, conseguido que sea aquel objeto, las reformas que la Constitucion promete, regenerandolas per el espírita de libertad que ha infundido en nuestra vida pública la revolucion de setiembre.

Poco es lo que el gobierno debe manifestar à V. S. por lo que à la administracion local se reflere: la circular de: 4 de agosto de 1871 contiene todo su pensamiento sobre este punto, y en ella encontrará V. S. las principales reglas á que debe atemperarse en el desempeño

de su cargo. Debo, sin embargo, llamar muy especialmente la atencion de V. S. respecto al ejercicio del derecho de asociacion, sobre el cual, por considerarle á salvo de toda interpretacion y a cubierto de toda duda, nada se dijo en aquel documento.

El artículo 17 de la Constitucion establece bien claramente el carácter de este derecho: ya antes la ley 2.ª, titulo 10 de la partida 5.º habia calificado de ilícitas todas las asociaciones fundadas sobre un objeto prohibido por las leyes penales ó contrario á las buenas costumbres. Entiende el gobierno que esta ley es el mejor comentario del articulo constitucional: los actos illeitos y punibles, y tos que ofenden al pudor y las buenas costumbres, no pueden servir de fundamento al ejercicio del derecho de asociacion: las prohibiciones á que hajo el concepto de moral pública se refiere la Constitucion no pueden esceder de estos limites: así se ha entendido siempre, y este es el espíritu de las actuales leyes,

que el art. 437 del Código penal, que castiga la proclamacion de doctrina contrarias à la moral pública, forme parte del titulo dedicado à los delite contra la honestidad. El gobierno, que no puede perseguir la esposicion de sistemas filosóficos, políticos y económicos, por mas que los principios en que se funden y las consecuencias que en trañen no sean conformes à sus ideas no puede tampoco impedir que se organicen asociaciones inspiradas en aquel llos sistemas, siempre que en su accion y ejercicio se contengan dentro del cir culo trazado por las leyes penales.

Lo que no ha de tolerar el gobierno lo que encarga à V. S. que reprima po cuantos medios ponen à su disposicion. las leyes, es todo propósito, todo intento, directamente y por hechos concretos manifestado, que se dirija á destruis las instituciones existentes, á atacar la seguridad individual o á impedir á los ciudadanos el libre ejercicio de los derechos consignados en la Constitucion.

En este punto no admite el gobierno disculpa, ni consentirà la mas pequeño omision por parte de sus agentes: V. S. debe escrupulosamente vigilar por que tales intentos no se produzgan; y si à pesar del mas esquisito cuidado no pu-diere impedirlo, debe reprimirlos innisdiatamente con energia y decision, y entregar los culpables á los tribunales de justicia. Otro tanto debo encargar á V. S. en cuanto á los fines de la administracion pública que las leyes encomiendan directa o indirectamente a su autoridad. En mi citada circular de 4 de agosto recomendaba con especial interes à los gobernadores de provincia el mayor cuidado en procurar que la accion administrativa se ejerciese con rapidez, acierto y moralidad. Mas que nunca es ahora preciso atender a la realización de estos fines. La situación de hoy dista mucho de ser lo que por confesion de todos era en octubre último.

A la calma y serenidad de entonces han sucedido el descontento y la agitacion: el crédito está quebrantado, la Hacienda amenazada de graves y serios peligros, la paz pública comprometida, revueltos los partidos, perturbadas las ideas; y todas estas causas han producido sus naturales y funestas consecuen cias en la Administración, cuyo desconcierto exige un pronto y eficaz remedio. No es ciertamente cosa facil aplicarle; pero V. S. debe enconfrar en la dificultad misma de la empresa estimulo a su celo y satisfaccion a su patriotismo, y dedicarse con infatigable perseverancia a vencerla, tomando para elle por guia la voz de la opinion y las reclamaciones de los interesados, que de una manera infalible le harán conocer el orig n de los abusos y le pondrán en camino de cerregirlos.

Bastan las anteriores observaciones para que el pais comprenda cuál ha de sir la política del gobierno, y V. S. pueda ayudar á desenvolverla en lo que de su autoridad dependa. Fundada ante todo y sobre todo en el principio de justicia y libertad, esta política no se opone, antes bien contribuye eficaz y positivamente à la realizacion y mantenimiento del orden, asi moral como material. No espera ciertamente el gobierno que sus: actos puedan eximirse de las censuras. de la oposicion: la oposicion de los adversarios políticos, aun siendo apasionada y violenta, es la mas firme y natural garantia contra los abusos y los errores de los poderes públicos; y el gobierpósito de estinguir la rebelion de Cuba | no, seguro de si mismo, aceptará con reconocimiento las desinteresadas advertencias de los hombres de buena fé: sufrirá con resignacion los enconados & injustos ataques de los intransigentes; y si, la que no cree ni espera, hubiese de la sucumbir sip haber dominado las inmensas dificultades y los graves peligres que à la situacion rodean, tranquilo en su conciencia, le quedará siempre la satisfaccion de haber intentado con . rectitud y energia la noble empresa de regenerar à su patria por medio de la libentadinguous es suo no obsita ellava

Madrid 25 de junio de 1872 .- Ruiz Zorrilla. Señor gobernador de la provincia de...

Por decretos del ministerio de Fomen to se declara cesante à D. Serafin Larrainzar, delegado del gobierno cerca de la compañía de seguros mútuos la Tutelar; se nombra para este cargo á don Eusebio Asquerino; se nombra à dor Augusto Comas, catedrático de la unic versidad de Madrid, director general de Estadistica, y se dispone que dura le la ausencia de D. Antonio María Fontanalls, electo director general de Agricultura, Industria y Comercio, se encargue del despacho de dicha direccion el } que lo es de la de Obras públicas, D. Jose Pascasio de Escoriaza. Inser adbinust roll

La temperatura de Madrid fué ayer de 30 grados en su máximum.

Segun los partes recibidos, ayer solo llovió en Santander.

SEGUNDA EDICION.

Las últimas noticias sobre la insurreccion carlista, recogidas anoche en lo Gob rnacion, dicen así:

«Alava. - Iturralde y Carrion recor»,

en el país por Cuartango con unos 30 ó (40 carlistas, pero no piden raciones mas que en los pueblos pequeños.

Valderrama, con 30 hombres, estaba en Bujonda. Las columnas del ejército los tienen acosados.

Caceres .- En Santibañez el Bajo se lteró ayer el órden, haciendo armas algunos vecinos del pueblo contra siete guardias civiles. De Plasencia salieron fuerzas para sofocar el motin, y el óren quedaba ya restablecido. Se forma causa à los revoltosos, de los

que hay dos heridos y varios presos. Navarra.-Desde el último parte se han presentado á indulto 7 en Añarbo, 3 en Arguedas, 4 en Esparza de Salar y 5 en Onzue. Dos pequeños grupos recorren el valle de Hargeitia, internándose en los montes cuando se racionan; no llevan jese y se cree sean de la partida le Rada que se va disolviendo.

En Garzan, valle de Baztan, se han visto unos 16 hombres que se dirigian 1 puente de Artesiaga. Otros 40 6 50 ombres marchaban hácia Belambe, preguntando por el camino de la frontera, que dista apenas una hora.

Se dirigian à internarse por los Alduides.

Orense.-El comandante de carabineros de Celanova alcanzó ayer á la partida de Suarez, la batió durante dos horas y la persiguió sin descanso hasta dejarla internada en Portugal por Castro Laboreiro.

Caceres .- Las partidas de Guijo de Granadella y de Deleitosa siguen huyendo perseguidas sin trégua por la guardia civil.»

Ha llegado á Madrid el presidente de la comision de límites entre España y Portugal, D. Gárlos España.

Se indica para secretario del gobierno civil de esta provincia á D. Celorio Ru-

Parece que el Sr. Alvarez Peralta, diputado por Puerto-Rico, ha sido nombrado encargado de negocios de España en Venezuela.

Se ha concedido la gracia de aspirante de marina con uso de uniforme à don José de Arévalo y Guzman de Villoria, natural de Sitges, hijo de nuestro particular amigo D. Eduardo de Arévalo y de la señora doña Filomena Guzman de Villoria y Palavicino.

Anuncia un periódico ministerial que por ahora está convenido que no se enviarán fuerzas del ejército à Cataluña, toda vez que el estado de la insurreccion no lo hace necesario.

Segun noticias oficiales, dice el Unicreat, parece que ayer penetraron por la frontera española el general Cathelineau con sus ayudantes Calderon y Deavigne.

Se cree vengan a preparar la entrada le D. Cárlos.

Parece que el cabecilla carlista Carasa estuvo el dia 21 en Bayona, y se cree que celebró una entrevista con D. Cárlos de Borbon.

Parece que ha sido declarado cesante *I secretario del gobierno superior civil le la Habana D. Agustin Santamaría.

Unos veinte mancebos de fragua de os talleres generales de la estacion del erro-carril del Mediodía se han declaralo ayer en huelga. El resto de los operarios ha continuado en su trahajo paofficamente sin querer seguir à sus compañeros.

Probablemente en esta semana guedaan establecidas en sus respectivos puessos todas las autoridades civiles recienemente nombradas.

Asegura el Pensamiento que los sublejados de Andalucía fenian preparado e antemano el movimiento, habiende allegado algunos recursos procedentes la espedicion filibustera mandada le un empréstito, que han emitido al por Ryan, que conducia el vapor interes de un 8 por 100, y en el que se dan interesado algunas personas de poricion desahogada pertenecientes al partido federal.

El Tiempo dice, refiriéndose à varias correspondencias de personas respetables, que hace unos dias se celebró una gran reunion de los hombres mas importantes del carlismo para determinar qué habia de resolverse en vista del deplorable estado en que se encuentran las partidas facciosas que recorren todavía las provincias del Norte.

Parece que esta junta se celebró en la casa del Sr. D. Enrique Larelde, conocida con el nombre de Ortubia, situada en el término de Urugue, o sea en las inmediaciones de San Juan de Luz.

Las cartas à que alude el Tempe refieren que una vez reunidos los carlistas en junta, se presentó con gran sorpresa de todos D. Cárlos, á quien madie esperaba para asistir à las deliberaciones.

Se trató largamente de la situacion en que la gente de guerra carlista se encontraba en España, sufriendo todo género de penalidades, en la mas estremada miseria, sin recursos de ninguna especie. L. I satified and Cob al ob so of

Los reunidos resolvieron que se diese la orden para que por ahora se suspenliese la guerra.

Dice el Diario español:

«Se ha dicho hoy que el número de muertos que ha habido en Jerez ha sido hastante considerable, pues asciende à 14 y á 30 heridos.»

Los periódicos anuncian que las notas de recomendación para destinos del se-

RAInval - Humalilly Cherical recore

rios. Los recomendados son todos republicanos.

Esto carece de toda exactitud.

Mañana jueves 27 del corriente la sociedad Económica matritense celebrará sesion estraordinaria, á las ocho y media de la noche, para despachar un asunto urgente. El sabado 6 del próximo mes de julio se hará la solemne distribucion de premios á los alumnos de la escuela de faquigrafía.

Dice la Prensa que ayer se han concedido 17 grandes cruces y 383 entre encomiendas y cruces sencillas, todas por supuesto, libre de gastos.

No es cierto.

TERCERA EDICION.

Hoy hemos recibido los siguientes telégramas:

Versalles, 24 (noche). Asamblea nacional, -El Sr. Goulard, ministro de Hacienda, sube à la tribuna y lee sus proyectos de Hacienda.

Declara que necesita 200 millones de francos para nivelar los presupuestos.

Dice que convendria pedir el impuesto sobre las primeras materias, el cual debería dar 93 millones; pero reconoce que solo se puede obtener actualmente una parte de esta suma à causa de los tratados comerciales.

Propone que se descuente en una décima parte el impuesto sobre la sal: en 15 centimos las contribuciones directas y que se establezcan medidas para impedir fraudes en la recaudacion de los derechos de los alcoholes. Los ingresos de estos nuevos impuestos se calculan en 98 millones.

Dice, que tanto el Sr. Thiers como el gobierno siguen creyendo eficaz el impuesto sobre las primeras materias y que si la Asamblea no aprueba los proyectos presentados hoy, el gobierno se verá obligado à apelar al delas primeras materias.

Insiste en que se discuta inmediatamente el proyecto, pues cualquier aplazamiento seria en menoscabo del credito del pais y retrasaría la salida de los prusianos del territorio de la republica.

La Asamblea acuerda comenzar el debate tan pronto como la comision emita dictamen.

Amberes, 24 (retrasado). En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 español à 29 1/4. El 3 por 100 portugués, à 41 518. Amsterdam, 24 (retrasado.)

En la Bolsa han cerrado: El 3 per 100 español, à 30 3116. El portugués à 42 1116. Lisboa, 25.

La familia real ha salido esta manana con direccion à las provincias del Norte.

Acompañabanla el presidente del Consejo de ministros, el de la Guerra y el de Obras públicas.

La ausencia de la corte de Lisboa será de quince dias.

La reina de Suecia ha visitado à la hermana de la emperatriz viuda del Brasil, que padece una enfermedad cronica.

Lisboa, 25 (noche.) En la barra, cerca de Torres San Julian, se ha perdido completamente el vapor inglés «Gibraltar Cádiz», que procedente de España se dirigia & Londres.

Su cargamento consistia en 700 pipas de vino de Jerez, 230 toneladas de plomo, 550 cajas de naranja y otras mercancias, de las cuales no se han salvado mas que 300 pipas de vino.

No llevaba pasajeros. La tripulacion se ha salvado por completo. Nueva-York, 23 (retrasado.)

Algunos periódicos pretenden que "Fannie", ha conseguido desembarcar en la isla de Cuba en un punto cerca de Nuevitas.-Fabra.

Han sido nombrados los siguientes secretarios de gobierno: para Zamora, el Sr. Curtois, que estaba nombrado para Sr. Curtois, que estaba nombrado para ber de entregar por cada asiento que co-Tarragona; para Segovia, el Sr. Ortiz y bra, se evitarian estos y otros disgustos. Moreno; para Valladolid, el Sr. Gonzalez Ugidos, de Pontevedra; para Leon, D. Maximo Fernandez Ravanal; para Navarra, repuesto el dimisionario Sr. Guzman; para Orense, D. Manuel Casais en lugar del nombrado; para Murcia, D. Eloy Pequeño; y para Ciudad-Real, D. Plácido Sanson, oficial 1.º que ha sido.

Ha sido nombrado jefe de negeciado de segunda elase del ministerio de la Gohernacion, D. Protasio Gomez, cesante de Femento.

Ha sido nombrado subgobernador de la Gran Canaria, D. Gerónimo Falcon y Bethencourt.

El Sr. Burges, secretario que ha sido del gobierno de Toledo, ha sido nombrado jefe de negociado de segunda clase del ministerio de la Gobernacion.

El Gaulois asegura que la dimision de nuestro representante en Francia, señor Olózaga, no ha sido admitida.

No es cierto que el ministro de la Guerra vaya a suprimir los hatallones provinciales. Todas las reformas que en el ejércilo intente, las llevará en su dia á las Córtes.

Mañana por la tarde obsequiará el conocido editor Sr. Guijarro à varios es-

que ha acometido de la obra titulada Mujeres españolas, portuguesas y america-nas. Están invitados los colaboradores de la obra y algunos periodistas amigos de confianza.

Anoche salieron de Madrid para Valencia y Castellon los diputados de la mayoria señores Alegre y Ferrer y Soriano.

El Consejo de ministros ha acordado conceder el indulto á favor del reo sentenciado à la última pena por la audiencia de Albacete, de que hablamos hace dos ó tres dias.

Ha sido nombrado gobernador de Segovia D. José María Cilleruelo, y de Huelva el Sr. Escribano, juez que ha

Se cree que el Sr. Romero Giron pasará al supremo consejo de la Guerra, y que en su lugar será nombrado director de Administracion el Sr. Corcuera.

Ha sido contratada para la próxima temporada del teatro nacional de la Opera la prima donna Sra. Bogri.

Hoy han debide quedar rubricados los nombramientos de gobernadores de Segovia, Huelva y algun eiro

Dice un periódico que el dia de San Pedro se publicará el decreto de disolucion. Quizá no se equivoque; pero tambien pudiera publicarse antes.

El cabecilla Hierro ha solicitado indulto y hoy ha estado á pedirlo al señor Ruiz Zorrilla una comision.

Nada hay aun acordado respecto á nombramiento de capitan general de Cuba, digan lo que quieran los periodicos, ni hay hasta ahora candidato indicado oficialmente of sol signed as ore

Ha sido destinado á las ordenes del director general de Administracion militar, el intendente de division, personal, subintendente militar, D. Salvador Damato. 100 o communica ozuo E attaba

Bien digimos ayer: el Sr. Ruiz Zorrilla no habia llamado á su despacho á ningun director de periódico alfonsino. Por lo que la Epoca dice y nosotros sabemos, resulta ahora que la conferencia á que se hacia referencia, es una que el director de dicho periódico celebró on el presidente del Consejo de ministros à quien sué à ver espontaneamente sobre una cuestion relacionada con los asuntos de Cuba. Solo un asunto patriótico y de gran interés motivo esta vi-

Ayer llegó á Madrid nuestro querido amigo y compañero D. Leandro Perez Cosslo, gobernador que ha sido de Castellon, acompañado del capitan general que ha sido de Valencia, Sr. Pino.

Se prepara en los jardines del Buen-Retiro para el beneficio de la señora Rivas una zarzuela, en dos actos, original de los Sres. Puente y Brañas y Coreceda, de la cual tenemos las mejores noticias.

Han sido nombrados: fiscal del consejo Supremo de la Guerra el Sr. D. Antonio Valera, y ministros de dicho tribunal los Sres. Leon y Moneasi y Romero Giron, el primero con el carácter de asesor.

Se ha concedido la vuelta al clero eastrense al presbitero D. Francisco de la Torreso obnational occasiona le acade

Se ha dispuesto que por comisiones activas, se abonen al coronel de carabineros D. Antonio Escoda y Canela, los sueldos desde que fué agregado á la plantilla de la inspeccion de dicho cuerpo. nogest confidence la oup antes est

Ha sido significado para una encomienda de Isabel la Católica el teniente coronel del departamento de Puerto-Rico D. Eliseo Berriz.

Hemos presenciado algunas tardes en el salon del Prado, pequeños altercados con motivo de la cobranza de sillas. Si el público se acostumbrase á exigir, como tiene derecho á hacerlo, la contraseña que todo acomodador está en el de-En interés general hacemos esta escitacion, añadiendo que, segun hemos sabido, el empresario de las sillas, que desea emplear para la cobranza sugetos de moralidad, está dispuesto á ocupar á los que se presenten en el cajon del Prado, garantizados por personas caracterizadas y de conocida responsabilidad.

Por el arreglo llevado á cabo en la secretaria del ministerio de Ultramar, han quedado cesantes D. Francisco Lois y don Angel Avilés; oficiales terceros D. Francisco Araño, jefe de negociado de 1.ª clase; D. José Marco, D. Julian Alba, D. Feliz Diaz y D. Mannel Laredo, jefe de negociado de 3.ª; D. Manuel Esteban, oficial de administracion de 1.ª clase; D. Pedro Gntierrez, D. Francisco Espelius, id. de segunda; D. Mariano Pineda, don Rufino Alonso Aranda, D. Eugenio Lafuente, id. de tercera; D. Pedro Bueno y Candalija, D. Juan Penuelas, D. Santiago Bello, D. Florencio Cidron, y don José Teulon, id. de cuarta; D. Leonardo Fernandez Canes y D. Juan Vila, id. de quinta. r enemico de la propiedat al

Dice un periódico que para la secretaría de un gobierno ha sido nombrado cierto indivíduo procesado á quien el Sr. Rivero no quiso dar colocacion. El ministro de la Gobernacion no desatien-

hacen denuncias de este género, deberian formularse más concretas, si no se quiere mas que justicia y que no se perjudique el buen nombre de otros empleades.

Dice un periódico que han sido declarados cesantes casi todos los administradores subalternos de correos. El gobierno, ya lo hemos dicho, se ha propuesto reponer á los empleados que eran à la caida del gabinete radical, y en correos ha habido desde entonces, segun noticias de los centros oficiales, dos arreglos casi completos. Asi se nos ha asegurado.

La faccion de Tendoro Rada, compuesta de unos 120 hombres, ha sido batida y dispersada, habiéndola abandonado sus jefes. El general Acosta en un encuentro cerca de Durango ha derrotado otra partida, haciéndole varios prisioneros.

La faccion de Galicia se ha internado en Portugal.

En el arregio hecho en el ministeride Ultramar, han sido nombrados ofio ciales de la clase de terceros, D. Antonio Lupion y D. Julian Gomez García; jefe de negociado de primera clase, D. Prudencio Francisco Bies; idem de segunda, D. José Maria Gimenez Cano: idem de tercera, D. Manuel Guartero, D. Eduardo Garcia Diaz, D. Pablo Fuenmayor y D. Froilan Tequera; oficiales de administracion de primera clase, D. J. Fernandez Peña; idem de segunda, D. Ernesto de la Loma. D. Felix Luis Quiroga; idem de tercera, D. Rafael Martinez Santamaría, D. Agustin Piñol y D. Ramon García Galvan; idem de cuarta, D. Eulogio Sainz de Baranda, D. Adolfo Torres, D. Fernando Hidalgo Saavedra, D. Manuel Heredia Pino, D. Segundo Martinez, D. José Mendinueta, y D. Bernahé Lopez: idem de quinta, D. N. Ochoa, D. Roberto Juez, D. Nicolás la Peña, don Santos Blanco, D. N. Asensio; escribientes de primera, D. Ramon Rey Romero, D. Diego Muñoz Henares; idem de segunda, D. Cárlos Carrillo; idem de tercera, D. José Bonet.

Acaha de publicarse la tercera edicion de los Elementos de Zaología del profesor Sr. Perez Arcas, obra bien conocida para hacer inneceario todo elogio y que honra la tipografía del Sr. Fortanet, dende ha sido impresa.

-Han sido nombrados directores de Sanidad marítima: de Malaga, D. Alfonso Galiana y Contreras; de Cádiz, D. Salvador Ruiz y Blasco; del lazareto súcio de San Simon, D. José Arias Carvajal; y médico segundo de Santander D. Amos Calderon y Martinez.

Ha sido nombrado médico director de los baños de Cortegada (Orense) D. Gumersindo Gayanes.

El 1.º de julio empezarán en el teatro de Madrid las representaciones de zarzuela y baile y segun parece ha habido una pequeña variacion en los trabajos no empezando ya con la zarzuela nueva La Liquidacion social, sino con la de repertorio, Marina, à la que seguirá Sensitiva, para dar lugar á los ensayos de dos obras en un acto. Por ahora son estos los últimos acuerdos.

Merece fijar la atencion del señor ministro de Hacienda, y del señor director general de aduanas, la aclaratoria al artículo 179, capítulo IX, seccion 1.ª de las ordenanzas, que el Euskara de San Sebastian solicita, en su número del 23, esplanando en él que puede reformarse su redaccion en el sentido que se desea, favoreciendo con esto á las laboriosas clases de comerciantes y capitanes de buques, y sin menoscabar en nada los intereses del Estado.

Nada menos que de descuido voiuntario califica la España Constitucional el hecho de no figurar el nombre de nuestro apreciable colega en la lista que publicamos el lunes de los periódicos que han satisfecho mayor cantidad por derechos de timbre en el mes de mayo. No hay semejante intencion, que seria ridiculamente pueril: lo que hay es que, no siendonos posible por la indole de nuestra publicacion y el poco espacio de que disponemos, incluir à todos nuestros colegas en dicha lista, adoptamos como punto de partida mencionar solamente à aquellos que pagan más de 100 pesetas de franqueo, en cuyo caso no se halla nuestro estimado colega respecto del mes de mayo en que solo satisfizo 64°50. Este es, ni mas ni menos, el motivo de la omision de que se queja la España Constitucional

El 1.º de julio empezarán las espediciones de trenes económicos de Madrid á Portugal, cuyo trayecto se hará en 28 horas. El precio en 1.ª clase será 200 rs. por ida y vuelta, 160 en 2.ª y 100 en 3.ª permaneciendo quince dias en Portugal.

Las Novedades asegura que ayer quedaron 450 empleados de Hacienda cesantes, y no hay exactitud en este aserto. Ni llega con mucho á esa cifra el número de los cesantes, ni se ha hecho más que reponer los separados por las administraciones anteriores desde octubre último.

Esta mañana ha salido para la Granja con su familia, á pasar allí la presente estacion, nuestro amigo el Sr. García de Torres, director general que ha sido de Contribuciones.

Unimos nuestras escitaciones á las del pñr Castelar, menudean en los ministe- critores para solemnizar la publicacion de estas indicaciones; pero cuando se se ponga el debido correctivo á las fre-Imparcial y otros colegas á fin de que ciones de Alava y Vizcaya. n mas one staques al dereche mis- | exite lavorecers, de defender a les elu- | come le demuestre la circunstancia de |

cuentes faltas y estravios que se notan en el servicio de correos. Sin hacer merito de otras irregularidades que todos los dias nos denuncian nuestros corres. ponsales y comisionados, hoy nos dies el de Chielana con fecha 24, que no habia llegado a su poder el paquete de nuestro periodico correspondiente al dia 22 y servido por esta administracion cor

Los perjuicios que esta clase de faltas ocasionan à las empresas son incalcula-

Mañana jueves, de diez á once de le noche, continuarà sus conferencias publicas en el ateneo Militar el comandante de artilleria Sr. D. Luis Vidart. sobre principios generales de la ciencia de la guerra, ocupandose en dicha no-che de sistemas de reemplazos y medios prácticos de abelir las quintas.

Ayer tarde se verificó en el café de Granada del salon Eslava, el concierto que anunciamos oportunamente.

Una numerosa concurrencia asistió à dieho local, quedando sumamente complacida, tanto por la ejecucion de todas las piezas, como por las buenas condiciones de frescura y comodidad de dicho café.

El pianista Sr. Power fue aplaudidisi. mo. Mañana tendrá efecto el segundo concierto, que no dudamos estará tan brillante y concurrido como el anterior.

El Sr. D. Gregorio Alcalá Zamora. ocupará un puesto en el consejo de Es-

Como noticia estraña y nada más publicamos el siguiente programa politico-administrativo que supone un periodico estaba acordado no sabemos entre qué cimbrios y federales:

«Supresion de quintas, armamento da la milicia forzosa, supresion de cesantías y viadedades, abolicion de la deuda, supresion del estado mayor del ejército, reduccion de provincias, Iglesia libre en el Estado libre, abolicion del ejército permanente, establecimiento del jurado en lo civil y criminal, cámara única, impuesto personal y supresion de universidades.»

El Sr Morales Diaz será nombrado para un alto puesto en el Consejo de Estado ó en el de la Guerra.

De 77 grados pretendidos en la universidad en lo que va de curso, 63 aspirantes han quedado en suspenso, circunstancia que revela gran severidad en el tribunal.

Hoy ha conferenciado largamente con el ministro de Estado el representante de los Estados-Unidos.

A las cinco y media se han reunido los ministros en consejo en la presider

El Debate ha publicado anoche un comunicado que suscribe A. L. de A. ocupándose del contrato hecho por el señor Figuerola sobre las minas de Almaden En ese escrito se atribuyen al Sr. Ruiz Gomez opiniones que estamos autorizados para negar; y si de nuestra compe tencia duda el anonimo autor del comunicado, puede preguntar personalmente a quien mejor que él y que nosotros puede saher las opiniones del actual ministro de Hacienda en este asunto.

Hoy terminard el negociado centras del ministerio de Fomento el arreglo de personal de provincias.

El Sr. Rivero ha conferenciado hoy brevemente á las tres y media con é ministro de Fomento.

En cuanto termine en el ministerie de Fomento el arreglo del personal, se emprenderán y llevarán á cabo en breve plazo algunas importantes reformas.

Probablemente manana se encargare

de la direccion general de Estadística e

Sr. D. Augusto Comas, catedrático de esta universidad. Mañana publicará la Gaceta los decretos nombrando ministros togados del consejo supremo de la Guerra à los se

nores D. José Ruiz Lopez y D. Sebastian

Mañana llegará á Madrid el general Sr. Serrano del Castillo.

de la Fuente Alcázar.

Segun despacho recibido hoy de Tafalla, la faccion de D. Teodoro Rada se habia disuelto esta madrugada.

Los ministros de la Guerra, Gobernacion y Marina han despachado hoy con el rey.

Se ha concedido la gran cruz del Mérito militar al brigadier D. Antonio Terrero, como recompensa de los importantes servicios que ha prestado como gefe de estudios de la escuela de Estado mayor del ejército.

El general Sr. Serrano del Castillo, jefe que era del distrito militar de las provincias Vascongadas y Navarra, ha cesado hoy en el desempeño de diehe cargo. estado a su carcaj preponicadose

El general Alfau ha tomado hoy posesion del cargo de gobernador militar de Cádiz.

A la una de esta tarde ha salido de Pamplona el general Moriones, que se dirije á Vitoria para, desde este punto disponer las operaciones contra las face

-sgird lab everente, y al recevo del briga-

Han sido nombrados interinamente | discutido y votado: casos en que desmedicos directores de baños los señores D. Juan Autonio Perez, de Malatin; don reliano Castellano, de Alhama de Murcia; o. Garlos Cherizota, de Paterna y Gigon-Aragon; D. Francisco Nicolau, de Alaje; Antonio Llorea, de Benimarfull; don Antonio Colomina, de Caldas de Bohi; n. José Gomez Muleiro, de Carbillino y Partobra; D. Juan Manuel Rodriguez, de Cortegada; D. Joaquin Badals, de Grá-valos; D. Juan Miguel, de la Hermida; c. Luis Lopez Fernandez, de Hervideros de Fuen Santa; D. Antonio Perez Piñeiro, de Jabaleuz; D. José Baonza, de Montemayor: D. Ramon Moveno Alvarez, de Puente V esgo; D. Rufino Martinez, de la Isabela (Sacedon); D. Jose Corbalan, de Salinetas de Novelda; D. Gaspar Reitor, de San Juan de Campos: D. José de Oca-ia, de Villar del Poze: D. Bernardo Ribas Alvarez, de Villaro y D. Ramon Toraer, de Villatoya. ob somotoro baq

El 21 llegó à Aden el vapor Amboto que onduce tropas a Filipinas, sin tener un olo enfermo a hordo. El mismo dia iontinuaba su viaje, segun telegrama colbido, werm sal anaoa

La reunion de la mayoria parlamenfaria en el Senado ha empezado á las quatro menos cuarto bajo la presidencia las firmas de la comision.) lel Sr. D. Antonio Rios Rosas por ha-Harse enfermo el Sr. Santa Cruz-

El presidente manifestó el objeto de la reunion y concedió la palabra al senor Romero Ortiz que leyó el proyecto de manifiesto concehido en los signientes terminos:

lituyen las mayorías de ambos cuer. El Sr. Romero y Robledo usó despues | cultades, á fin de procurar y garantir el les impuestos: arbitrar recursos, dar cumplimiento à la ley ya saucionada que determina la fuerza del ejército, vofar el contingente maval y afender á la urgente y angustiosa situación económica de la isla de Cuba; viendo con pesar que ha sido rechazado su patriótico concurso, entienden que están obligados á fijar su atención en las árduas y escepcionales circunstancias que se es-'an preparando.

En 1.º de ju io quedarán infringidos | yes. todos los artículos constitucionales que Hizo enérgicas protestas de dinatismo

le las contribuciones. uesto inmediato anterior por aquellas I mo el poder.

graciadamente no nos encontrames. El gobierno, en quanto concierno a la Hacienda, ejercera una injustificada die-

de la Constitucion y de las leves. En presencia de tales acontecimientos, les que suscriben, inspirándose en ra: D. Mariano Gaspar, de Jaraha de los deheres que les impone el honroso cargo con que la nacion les ha investido, y reiterando su profundo respeto a la alta institucion que la ley fundamen el pais. tal hace inviolable, acuerdan y declaran lo siguiente:

adl. Que el gobierno ha vulnerado los fueros del parlamento y se ha erigido innecesariamente en poder arbitrario, epinasen, por conducto de los Sres. Ruiz incurriendo, por le tante, en una gravisima y notoria responsabilidad, exigible por los medios que establecen las leyes.

2; Que se publique este acuerdo para que, si llega el caso de que les consejeros de la corona inclinen el inimo de S. M. à la disolution de unas Cortes que, sobreponiendose á toda pasion. politiea, unicamente demandan el cumplimiento de las prescripciones legislativas, pueda la nacion juzgar a cada uno por sus obras, y presenciar el espertaculo, nuevo en nuestra historia, de una oposicion que ofrece todos los acomodamientos de la prudencia, y de un gobierno que volantariamente se lanza à todas las aventuras de la arbitraviodad.

Madrid, 26 de julio de 1872. (Siguen

Puesto à discusion este documento, se abrió debate, en el que terciaron los senores Ultoa, Topate y Romero Ortiz, sodre la interpretacion que debiera darse al articulo de la ley de contabilidad sobreet cobro de contribuciones y sobre el articulo 107 de la Constitucion que clos senadores y diputados que cons- trata de las fuerzas de mar y tierra.

pos colegisladores y que en su reunion de la palabra, declarande que no se opotel 15 del presente mes ofrecieron su | nia ni al fondo ni a la forma del docooperacion al gobierno de S. M., à cumento que se habia leido, y propuso fin de que pudiera legalmente cobrar en cambio un voto de gracias à sus autores.

Dije, que como en la sobriedad de ese documento, aunque muy enérgico y claro, no se habia podido peupar la comisign de varios puntos de que debe liablarse, era preciso y creia necesario levantar en aquel sitio una energica protesta que llegue à todos los españoles, para que la mayeria del pais sepa que sus legitimos representantes no dejan que impunemente se atropellen las le-

ie refieren á la imposicion y cobranza y rechazó como calumniosa la especie que se habia hecho circular sobre sus No atenúa ciertamente la gravedad de | opiniones dinásticas, con motivo de su esa infraccion el art. 32 de la ley de discurso en la primera reunion de las Contabilidad, que supone unas Cortes mayorías, manifestando que si algun que no han podido votar o autorizar la dia fuera antidinastico, tendria valor ley de presupuestos, à pesar de haber | para sostenerlo y perseverancia para reestado reunidas al efecto, y un presu- troceder ante móviles tan pequeños co-

Dijo, que nos amenazaba la república, y que para evitarlo, era preciso contar ante todo con la decision del monarca, que cumplinia con su deher, con los deberes que le impone su estirpe y su sangre, defendiendo la forma de gobierno que la nacion se ha dado, porque otra cosa sería un hocho inealificable, y le calumnian les que le suponen capaz de dejarnos sumidos en la anarquía cuando recibió la corona imperando el órden en

Entré despues à examinar el art. 43 de la Constitucion, y dijo que era cosa estraña, como todas las del partido radical, que á fines de la legislatura pasada Zorrilla y Montero Rios, que los cuatro meses se referian á unas mismas Córtes, y que hoy se sostenga por los mismos señores que este artículo podria interpretarse para dos o mas Cortes distintas.

Manifestó que sería preciso hacer saber publicamente que el partido conservador no reconoceria ningun compromiso que el actual gobierno contrajeru

ilegalmente. Y finalmente, que la disolucion que se propone no tiene ejemplo en la histuria, ni motivo que la escuse; que se disuelven unas mayorias que no han votado nada; que no se han puesto en desacuerdo ni aun con el actual gobierno; que los consejeros responsables, al aconsejar esa medida, cometian el mayor atentado, queriendo establecer el divorcio entre la corona y los representantes del pueblo; sin motivo, sin razon, ni pretesto, solo porque estos pertenecian al part do conservador. Que ante la gravedad de esta situacion la mayoria debia declinar su responsabilidad en lo porvenir é inspirarse virilmente en su conciencia para seguir el camino mas acertado, cualesquiera que fuesen sus difi-

bien de la patria. Despues se suscitó de nuevo debate sobre si debia ó no exigirse responsabil dad a les eneargades de contribuciones olo, ò si debia de alcanzar tambien á las au or dades superiores, conviniendo la mayoría en que son igualrios, desde los más elevados hasta los más subalternos cuando se falta á las leves. En este d'hate t reiaron, entre otros, los señores marqués del Duero, Lopez Dominguez, Ayala, Romero Ortiz, Romero Robledo, Capdenon y Torres (D. Pedro Antonio), aprobandose despues por unanim d d el deumento y nombrandose una c mision o junta directiva compuesta de todos los ex-mi-nistros del partido conservador constitucional, que se encargue de aconsejar la conducti que deben seguir las mayo-

rías en el porveni?. los los concurrentes, y se levanto la sesion á las cinco y media.

Ha regresado á Madrid de su viaje á Andalucía el diputado radical asturiano Sr. Labra.

Esta tarde han tenido lugar los ejercicios de opesicion á premios por los alumnos de composicion de la escuela nacional de Música, que no han podido verificarse en su propio establecimiento por falta de local conveniente, y que gracias à la amabilidad y desinterés del nuevo empresario Sr. Arderius, han podido verificarse en el teatro de la Zar-

Los concurrentes à los premios han sido los Sres. Chapi y Breton, los cuales han merecido que el jurado de profesores presidido por el Sr. Saldoni, les adjudique el primer premio.

Damos la enhorabuena más completa al prefesor de composicion y director de la escuela Sr. Arrieta, asi como á tedos los demas profesores que han presentado alumnos en los certámenes verificados en los dias anteriores; pudiendo aprociar los búenos resultados obtenidos por el número considerable de laureados, que han sido el de quince primeros premios, veinte segundos y veintisiete accesits, debiendo advertir, respecto à la enseñanza de canto, que el profesor escedente Sr. Puig, uno de los dos que la desempeñan, se hizo cargo por primera vez de su clase en los últimos dias del mes de noviembre del año pasado.

Hoy ha firmado el rey un decreto espedido por el ministerio de Marina creando una junta encargada de redactar una ordenanza general para la Armada.

Esta mañana ha salido para la Granja el señor duque de la Torre con sus ayudantes los señores marqués de Ahumada y Viergol. stee | zame . . . Z aelatomi aal a .

Una numerosa comision representando todas las clases sociales de Hellin, ha estado esta tarde á solicitar indulto del Consejo de ministros á favor de un reo puesto en capilla que debe sufrir la última pena mañana á las once. El diputado Sr. Fernandez Montesino y el men e responsables todos los funciona- Sr. Sorni han hecho esfuerzos laudables para lograr su objeto, y el Sr. Ruiz Zerrilla ha prometido que el primer asunto de se ocuparia el consejo de ministros esta tarde, sería éste. Tanto el presidente del Consejo como et Sr. Montero Rios, han hecho comprender las dificultades de este asunto por la circunstancia, entre otras, de haberse concedide otro indulto estos dias à un reo de la misma audiencia.

Por la direccion económica de palacio se ha pasado una comunicación á la presidencia del Consejo de ministros re-Se firmó despues el manifiesto por to- clamando algunos muebles y varios efectos de vajilla que se trasladaron del régio alcázar para servicio de la regen-NA MESA DE MINISTRO

Ma ana aparecerá un decreto del ministerio de Gracia y Justicia reponiendo en sus antiguos destinos à los juccet que han sido trasladados centra su vol'untad, desde octubre del ano anterior.

Es esperado en breve en Madrid el senor Fernandez Jimenez, representante de España cerca de la corte pentificia.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 26.

	FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMOS	ALZ	BAJ	
	an, 6 13 ((4 (5))	DEL 25	DEL 26	(B)	
	Renta per. del 3.	27-40	27-33	7	8
ğ	Idem pequeños	27-60	27-33	a	3
ł	Id. fin de mes	00-00	00-00	"	*
ğ	Inscripcio. 3 0[0.	00-00	THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER.	n	>>
I	Renta perp. est.	32-60	# 1/18 23/35 (14/35/38/97)	10	70
I	M. del T. no pr.	00-00	00-00	D	D
ì	Deuda del pers.	00-00	36-23	(C)	
į	Sisas del A. Marl	00-00	00-00	DOG	Pass
i	Obli. municipal.	00-00	00-00	"	70
	Id. Erlanger C.	00-00	00-00	n	*
	Bil. hipotecarios	102-75	103-00	23	"
	Id. del B. de C.a	00-00	00-00	_11_	- 10
1	Bonos del Tesoro	75-25	ELIZABETH STREET, STRE))	5
1	Bil. d. V. jun. 72.	00-00	CHILOTOPIC SHEET, SHEET,	n))
	Id. diciembre 72.	00-00	00-00	n	>>
100	Id. marzo 73	00-00	00-00	**	B
ŝ	R. Caja Deposito	83-80	83-80	n	3))
4	Carp. P. de B. T.	00-00	00-00	2	2 1
	CAR. Y SOCIEDAD.	NA PER	I OUIGE	19	11 31)
I	Abril 1850, 4000.	00-00	00-00	n	13
ı	Idem de 2000	00-00	09-00	n	3
	Junio 1851, 2000.	00-00	00-00	n	B
1	Agosto 1852, id.	00-00	00-00	n	
ı	Marzo 1835, id.	00-00	00-00	On	10
١	Julio 1856, id.	00-00	00-00))	10
I	Obras publ. 1858.	00-00	00-00	n	n
	Ferro-car. 2000.	54-85	CONTRACTOR OF COMMENTS	"5	n
I	Id. nuevas 2000.	00-00	\$31,160,000 9 1 CS 500 CH	1)	79
١	Id. de 20000	53-80	54-00	20	n.
Ì	Id. nuevas 20000	00-00	00-00	n	9
١	Banco de España	189-50	189-00	**	54
-	CAMBIOS.	olucius	ongain.	raon	-194
1	Londres, 90 d. f.	48-65	48-70	8	10000
1	Paris 3 d. vista.		1 TO 1 THE PERSON AND ADDRESS OF THE	0	*
١	REAL PROCESSOR BROWN	HARMEST AND	PRESENTANA NA	KENSEZ	3220

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO-CIRCO DE MADRID. - A las 9 .-F. 45 de ab.— F. 2.°, par.—Lucrecia Borgia.

JARDIN DEL BUEN RETIRO. — (Teatro de verano). — A las 8 1/2. — El príncipe Lila.—La hada, baile francés.—Intermedios de banda militar.

VARIEDADES. - A las 9. - 6.2 funcion de prestidigitacion de la Srta. Benita Anguinet, F cuadros disolventes.

CAPELLANES .- A las 9 .- Revista europea. Los profugos de Ultramar, 6 sean los dos apóstoles.-Revista europea.-El 22 de junio,-

ESLAVA .- A las 2 de la tarde .- Concierto de CIRCO DE PRICE. - A las 9. - Grande y va. riada funcion de ejercicios ecuestres y gimnes. ticos, en la que tomarán parte los famosos indies Rajar y Samjó.

uesto inmediato anterior por aquellas i n	no el poder ang lidra sita	MADRID:		cia.	E UNA SERA DE MINISTRO	AND In scatters of ecomores the said			
TOTERTA SOLD AND A STREET OF THE SOLD AND A STREET	or sold be as a seem as and what the company of the	parm	Con 300.	DUTIM	Con 300. dong orvania	cons Con 300 and chick on stite			
ACTINION TATION TO THE COLOR OF STREET	4.101 6.268 7.599 8.940	10.637 10.871 10.933 42 mi	13.448 14.294 16 13.415 14.675 16 18.195 14,176	mil 17.758 48.078 17.363 18.391 17.867 18.277	20.125 21.910 22.432 21.471 20.414 21.769 22.470 24.458 20.846 21.699 22.778 24.293	25.499 26.200 27.097 28.074 29.465 25.175 26.402 27.610 28.400 29.099 25.372 26.215 27.337 28.947 29.398			
SORTEO DE HOY.	4.341 6.461 7.681 9 mil	10.258 12.309 40.786 12.810	$egin{array}{c c c c c c c c c c c c c c c c c c c $	635 17.441 18.514 790 17.190 18.633	20.241 21.072 24.146 20.2 9 21.641 23 mil 24.880	25.380 26.050 27.758 38.884 29.664 25.650 26.315 27.843 28.290 29.387			
Eon 80000 12.790 Cádiz. Con 80000 8.863 Madrid.	4.463 6.070 7.824 9.424 4.892 6.127 7.300 9.925	10.466 12.67	4 13.524 14.086 16. 5 13.970 14.239 16.	191 17.522 18.713	20.834 21.567 23.608 24.128 20.0 2 21.682 23.735 24.398	25.819 25.947 27.637 28.721 29.690 25.103 26.743 27.105 28.497 29.886 25.142 26.572 27.179 28.888 29.083			
Con 25000 8.966 Valladolid.	$egin{array}{c c c c c c c c c c c c c c c c c c c $	$ \begin{array}{c ccccc} 10.563 & 12.56 \\ 10.216 & 12.09 \\ 10.984 & 12.67 \end{array} $			20.325 21.142 23.834 24.216 20.590 21.446 23.120 24.278 20.112 21.540 23.829 24.269	25.075 26.831 27.221 28.757 29.147 25.039 26.234 27.694 23.766 29.950 28.823 26.038 27.217 28.040 29.187			
16.721 25.281 24.699 1.027 27.291 6.631 6.606 15.631 17.351 25.488 16.184 21.583 3.516 17.832 14.333	4.398 6.093 9.098 6.376 8 mil 9.676	10.209 12.35 10.171 12.33	8 18.694 14.878 16.1 7 13.670 14.674 16.1	307 17.625 19 mil 420 17.772	20.457 21.675 23.964 24.955 20.693 21.978 23.148 24.984 20.838 21.707 23.835 24.227	25.521 26.579 27.693 28.552 29.176 25.383 26.028 27.037 28.740 29.188			
28.627 26.264 23.328 45.853 20.625 8.992 15.892 29.440 3.993 24.986	5.040 6.528 8.379 9.377	10.298 12.604 10.611 12.534 10.119 12.803	4 13,071 14.152 16.3	380 17.226 19.733 809 17.903 19.430	20.389 21.380 23.371 24.338 20.071 21.190 23.782 24.879	25.146 26.836 27.472 28.820 29.362 25.240 26.715 27.031 28.836 29.242 25.066 26.972 27.576 28.664 29.976			
21.656 22.964 16.206 23.754 26.396 Con 300.	8.541 6.361 8.564 9.622 5.649 6.729 8.336 9.476 5.751 6.306 8.916 9.857	10.930 12.67: 10.431 12.48: 10.232 12.43:		87 17.638 19.909	$egin{array}{c c c c c c c c c c c c c c c c c c c $	25.500 25.249 27.056 28.342 29.933 25.937 26.796 27.328 28.111 29.966 25.442 26.173 27.866 28.169 29.523			
Cent. 746 1.771 2.965 3.649 1.532 2.860 3.003 3.669	5.232 6.841 8.228 9.987 5.848 6,596 8.977 9.638 5.619 6.948 8.856 9.407	11 mil 12.41	$egin{array}{c c c c c c c c c c c c c c c c c c c $	$\begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	20.165 21.996 23.907 24.484 20.964 23.172 24.118 20.806 22 mil 23.910 24.383	25.581 26.199 27.060 28.931 29.371 25.392 26.721 27.043 28.125 29.381 25.478 26.647 27.486 28.937 10.438			
648 1.432 2.664 3.254 228 1.166 1.110 2.382 3.733	5.538 6.172 8.403 9.748 5.312 6.973 8.255 9.548	(1) (1) (2) (2) (2) (3) (3) (4) (4) (4) (4) (4) (5) (5) (5) (5) (6) (6) (7) (7) (7) (7) (7) (7) (7) (7) (7) (7	$6 \mid 13.370 \mid 15.025 \mid 16.3$	162 17.211 19.839 309 17.761 19.979	$egin{array}{c c c c c c c c c c c c c c c c c c c $	25.862 26.635 27.996 28.011 29.916 25.100 26.191 27.581 28.960 29.894			
535 1.521 2.405 3.406 911 1.803 2 mil 2.143 3.890 393 1.068 2.344 3.555	$ \begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	The state of the s	8 43,609 45,066 46.	672 47.620 49.837 745 47.858 49.525	$egin{array}{c c c c c c c c c c c c c c c c c c c $	25.213 16.314 27.330 28.149 29.103 25.982 26.229 27.897 28.930 29.493 28.514 26.857 27.901 28.729 29.660			
- 363 1.844 2.584 3.423 3.423 3.958 3.958 3.400	5.213 1 8.999 9.819 5.122 will 8.827 9.004 5.880 8.066 9.363	11.001-1-12:840	1 13.838 15.443 16.0 0 13.308 15.465 16.0 8 13.636 15.417 16.0	160 17.082 19.544	20.105 22.375 23.574 24.322 20.695 22.555 23.678 24.891 20.676 22.530 23.440 24.365	25.940 26.013 27.551 28.587 29.552 25.226 26.294 27.547 28.597 20.790 25.040 26.762 27.326 28.801 29.604			
709 1.330 2.377 3.714 3.437 703 1.512 2.092 3.413	5.399 7.522 8,678 9.145 5.808 7.137 8.331 9.833	11.868 12.455 11.842 12.130	2 15.964 16.0 6 14 mil 15.347 16.1	031 18 mil 19.677 19.014	20.979 22.772 23.986 24.597 20.740 22.309 23.799 24.286	25.928 26.271 27.010 28.404 29.296 25.058 26.036 27.468 28.011 29.102			
195 1.992 2.249 3.783 4 mil 195 1.277 2.865 3.321 4.308 4.308	5.736 7.013 8.359 9.092 5.784 7.878 8.786 9.541 5.882 7.559 8.906 9.266	11.058 12.18: 11.076 12.542 11.458 12.11	7 14.616 15.787 16.8	18.267 19.351 347 18.418 19.848	20.736 22.874 23.307 24.218 20.680 22.655 23.719 24.326 20.842 22.213 23.354 24.869	25.935 26.700 27.389 28,439 29.896 25.009 26.941 27.987 28.625 29.385 25.612 26.979 27.500 28.268 29.585			
348 1.290 2.433 3.642 4.784 987 1.157 2.903 3.631 4,315 438 1.671 2.705 3.363 4.506			$egin{array}{c c c c c c c c c c c c c c c c c c c $	394 18.457 19.647	$egin{array}{c c c c c c c c c c c c c c c c c c c $	26 mil 26.492 28 mil 28.566 20.586 26.303 28 mil 28.737 20.277			
552 1.916 2.033 3.535 4.303 343 1.809 2.418 3.355 4.883	5.878 7.590 8.932 9.832 5.144 7.171 8.425 9.410	11.457 12.865 11,480 12.205	5 14.863 15.756 16.5	94 18.840 19.041 123 18.762 19.621	20,330 22,987 23,488 24,899 20,788 22,632 23,344 24,026 20,707 22,405 23,413 24,226	26.712 28.226 28.101 29.352 26.423 27 mil 28.974 29.308 29.308 29.490			
653 1.860 2.217 3.524 4.027 629 1.564 2.702 3.652 4.161	5.678 7.309 8.891 5.967 7.643 8.021 10 mil	11.599 12.910 11.128 12.551	0 + 14.575 + 15.160 + 16.5 1 + 14.476 + 15.863 + 16.5	341 48.337 19.751 29 18.905 19.166	$\begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	26.221 27.267 28,301 26.806 27.968 28,269 29,205			
314 1.756 2.499 3.646 4.448 301 1.845 2.331 3.376 4.726 600 1.653 2.439 3.056 4.066	5.724 7.944 8.743 10.134 5.023 7.036 8.722 10.578	44.215 42.280 11.431 12.835	5 14,472 15,264 17 1	18.867 19.460 nil 18.824 19.354	21 mil 22.085 23.863 24.327 22.273 23.027 24.765 21.782 22.780 23.050 24.730	26.971 27.496 28.712 29.717 20.000			
821 1.714 2.275 3.979 4.541 191 1.456 2.835 3.133 4.505 411 1.956 2.190 3.005 4.679	5.887 7.083 8.719 10.608 5.572 7.073 8.711 10.830 5.445 7.077 8.174 10.581		2 14.639 43.716		21.467 22.828 23.384 21.790 22.898 23.265 25 mil 21.494 22.680 23.661 25 mil	advertencia,			
808 1.416 2.472 3.025 4.621 407 1.417 2.436 3.339 4.331 765 4.622 2.436 3.339 4.331	5.445 7.077 8.174 10.581 5.593 7.663 8.968 10.532 5.714 7.415 8.657 10.918	11.647 12.270 11.927 42 mg	$\begin{bmatrix} 14.119 & 15.340 & 17.0 \\ 14.314 & 15.187 & 17.0 \\ 14.314 & 15.187 & 17.0 \\ \end{bmatrix}$	67 18.796 19.218 26 18.470 19.308	21.659 22.413 23.125 25.717 21.354 22.189 23.904 25.854	Diligencia diaria. Alcala, man. 200 and lo que and			
407 1.417 2.436 3.339 4.331 765 1.923 2.683 3.450 4.656 426 1.060 2.486 3.849 4.349 803 1.361 2.999 3.409 4.896	5.260 7.214 8.533 10.591 5.321 7.976 8.042 10.929 7.596 8.323 10.535 6 mil. 7.496 8.635 10.899	11.576 13.172	$\begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	18.046 19.439 141 18.777 19.721	21.830 22.933 23.449 25.128 21.550 22.539 23.130 25.110	Las dos aproximaciones han corres- pondido á los números 12791 y 12789.			
901 1 1.969 2.564 3.097 4 437	6 mil. 7.196 8.635 10.899 7.756 8.586 10.661 6.179 7.983 8.883 10.744 6.707 7.490 8.124 10.764	11.267 13.050 11.672 13.441 11.154 13.848	$egin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	18.966 19.792 346 48.013 19.430 034 18.333 19.913	21.790 22.898 23.265 25 mil 21.494 22.680 23.661 23.661 21.659 22.413 23.125 25.717 21.334 22.189 23.904 25.834 21.800 22.310 23.619 25.420 21.830 22.933 23.449 25.128 24.559 22.539 23.130 25.110 21.729 22.551 23.731 25.272 24.376 22.982 23.452 25.460 24.320 22.275 23.652 25.802 21.585 22.385 23.496 25.880 21.088 22.365 23.496 25.880 21.493 22.590 24 mil 25.302 21.404 22.282 25.597	El siguiente serteo se verificará el dia 6 de julio próximo. Constará dicho			
57 1.901 2.996 3.410 4.054 505 1.275 2.839 3.153 4.982 707 1.946 2.070 3.162 4.848 31 1.667 2.017 3.939 4.438	6.179 7.983 8.883 10.744 6.707 7.490 8.124 10.764 6.145 7.070 8.380 10.427 6.164 7.156 8.144 10.489	44.894 43.247 44.729 43.346	7 14.650 15.878 17.9 0 14.872 15.166 17.1	199 18.506 19.261 170 18.675	21.585 22.385 23.496 25.889 21.088 22.365 23.496 25.837 24.493 22.500 27.001 28.200	sorteo de 16000 billetes al precio de 60 pesetas cada uno. divididosen décimes			
2.017 3.335 7.4.1990	6.550 7.960 8.539 10.027	11.636 18,81	3 14.482 15.858 17.	18.912	21.404 22.282 25.597	Aa seis pesetas usomen y enten as de las pesetas usomen y enten de las enten de las enten de las enten de la company de la compa			

 22.330
 24 mat
 23.302

 22.282
 24.486
 25.597

 22.522
 24.486
 25.374

 22.683
 24.770
 25.747

 22.670
 24.445
 28.490

 23.890
 24.808
 25.446

 22.193
 24.933
 25.995

 22.865
 24.368
 25.547

20 mil 21.493 21.404 20.179 21.548 20.641 21.665 20.270 21.331 20.164 21.487 20.662 21.3 8 20.272 21.779

1 13.492 14.828 15.850 17.140 18.367 1 13.492 14.828 15.850 17.140 18.367 1 13.824 14.304 15.111 17.786 18.158 1 13.178 14.888 15.862 17.778 18.565 1 13.483 14.831 15.014 17.913 18.164 1 13.473 14.052 15.045 17.598 18.510 1 13.001 14.680 17.131 18.440

| 40.027 | 11.636 | 10.726 | 11.221 | 10.848 | 11.615 | 10.158 | 14.520 | 10.904 | 11.748

Los premios mayores ascienden i 20

1.417 1.923 1.060 1.361 1.952 1.969 1.901 1.275 1.946 1.667 1.832 1.117

1.522 1.825 1.261 1.160 1.920

2.306

2.266

2,713 2,230 2,813

4.467 4.866

4.840

7.639 7.052

7.419 7,836 7.631

 $6.849 \\ 6.272$

 $6.455 \\ 6.150$

3.416 3.841

DIARIO DE MADRID.

SANTO DE MANANA 27. - San Ladislan, rey, y San Zoilo, confesor. CULTOS. - Se gana el jubileo de Cuarepta lloras en la iglesta parrequial de Ean Sebustian, dende per la mañana ha-

bra misa mayor y por la tarde preces y reserva .- En San Isidro, San Ginés, San Pedro y San Andrés, habra misa mayor para la renovacion de Sagradas Formas.-Continua por la tarde en la -milla del Obispo la novena de San Juan Ba tista, y predicará D. Miguel Marti-

Visita de la cirte de Maria.—Nuestra Senera del Socor o en San Millan, 6 la de los Temporales e San Ildefenso.

ANUNCIOS.

Ea el ponton de San Isidro se vendo una, que renta 8000 rs . y se dará en 4000 duros; tiene horno, máquinas de hierro y todos los utensillos necesarios. Para tratar, de 9 á 12, San Jacinto, 1, pral. derecha.

PIANO. Se vende uno vertical francés. Trave-

fa de la Parada, 4, pral. ME CEDE UN GABINETE ESTERIOR.

Puerta del Sol, 3, porteria.

ME HA PERDIDO UNA PERRITA DE Olanas blanca, que atiende al nombre le Linda; se dará gratificacion al que la devuelva. Plaza de Oriento, 7, porte-

VANARIO.—DE LA CALLE DE LAS UTres Cruces, 8, 3.º se ha marchado ayer de su jaula. Se gratificará al que lo hava recogido si quiere devolverlo.

* NO MAS AGUAS NI TINTURAS para la cara. Los inimitables é Files inofensivos polvos blancos de fresa y rosa, blanquean y embe-llecen el rostro de las señoras como ningun artículo de tocador conocido. Precio: 4 y 8 rs. frasco; 25 por 100 de descuento. Jardines, 5.-L. de Brea y Moreno, inventor.

VENTA DE UN SOLAR. Se vende en pública y estrajudicial abasta un solar situado en esta córte. al e de Fuencaral, núm. 2 antiguo, en sos terrenos llamados Pozos de la Nieve. rajo el tipo de 36 rs. pié, que consta de 1068 piés cuadrados, libre de cargas.

El remate se verificará el dia 1.º de julio, á las doce de su mañana, en el estudio del notario D. Zacarías Alonso y Caballero, calle de Cañizares, número 3 duplicado, quien informará de cuanto deseen los licitadores.

CRAN ALMONEDA DE MUEBLES Uelegantes y modernos. Reina, 6, bajo.



A TODOS LOS QUE SE bahan .- Todas las aguas atacan al cabello, y el Aceite de bellotas con savia de coco, contiene su caida, desenreda y lustra en el acto, reproduce el perdido, oculta y precave las canas, y poniéndose una

etita en el oido, evita sorderas y zum-Sidos. Se vende en 2500 farmacias, droruerías y porfumesías del globo y en la Abrica Jardines, B, y Tres Cruces, 1, principal, Madrid; á 6, 12 y 18 rs. frasco. con prospecto y busto en la etiqueta, para no ser victimas de ruines falsificadores. Está recomendado por médicos y 800 periódicos. Inventor, L. de Brea Moreno, provesdor universal.

Hay café de bellotas para curar en una hora, la diarrea, disentería, (pujos). Admirable pasa viaje, 12 rs. libra, y 6 media, en ca as.

BAILE, MATACION, FRANCES Y matemáticas. Victoria, 3.

TOLOR DE MUELAS.-SE CALMA Dinstantoneamente, sin creosota ni anestésicos; evita la extraccion. Se aplica por & rs. en la botica de San Cárlos, Atocha, 92 Tambien el Odontálgico umericano, que limpia y conserva la dentadura, cura y evita la carie, 8 rs.

ANANA JUEVES 27 POR LA NOCHE Mahabra en la elogiada vaquería de la Montaña del Principe Pio, fuegos artifimales; y los esquisites refresces, y le-che, que ya el públice conoce. La acre-ditada musica de ingenieros tocará vacias piezas escogidas.

CLASES PASIVAS. EMPLEADOS FACULTATIVOS. Préstamos al 8 y 4 por 100. Mayor, 91.

A LEGACION DE BELGICA SE I fas trasladado de la calle de D. Evaristo, núm. 15, à la calle del General Wintdhuyren, núm. 8. La cancillería estari abierta todos los dias, esceptuán-Mose los domingos y demás fiertas desde las des á las cuatro de la tarde.

BACALAO ESCOCIA. Acaba de llegar el verdadero frescal, Arenal nem. 12, melino de checolate.-1

LMONEDA DE MUEBLES DE LUJO,

A alfombras. Farmacia, 13, pral.

BANOS DE TRILLO. Diligencia diaria. Alcalá, núm. 28.

LAS AGUAS DE VICHY Sos pastillas y las aguas minerales se renden farmacia del Dr. Arribas, Jacomotreze, 82. Remitimos á provincias.

TRIVINO (HIJO) HACE, BAJO LA direccion de su padre, elixires y opiatas tan apreciadas por su numerosisima elientela, obtraiendo con ellos la limpieza de la boca, belleza de los dientes. serscien de las enclas y hermosura de los labios. Se venden en case del auter, grenal, 11.

MONTANER, MEDICO DEDICADO Heschusivamente á curar los males sepetos y la pérdida de la virilidad. Reci-le de 12 á 8, Barrio-Nuevo, 11, entres.º

VENTA DE CABALLOS. SE vende un tronce de caballos de 7 á 3 años. Hortaleza, 130.

Se necesita para una farmacia de Madrid, siempre que tenga algunos años de buena y esmerada práctica. Darán razon en la faamacia del doctor Somolinos, infantas, 26.

TTN SEÑOR SOLO CEDE BUENAS HA-Ubitaciones económicas en casa muy tecente. Razon, Fuencarral, 7 somb.3-1 CIE CEDE UN GABINETE Y ALCOBA. DAve-Maria, 20 pral.

NTEAYER SE HA ESTRAVIADO A una perra de caza con las patas blancas y el cuerpo color canela. Llevaba bozal Se darán mas señas y gratificacion á la persona que la presente en la casa núm. 3 de la Costanilla de Santa Teresa, portería.

BETUNES HIDROFUGOS

contra humedades. 23.-Caballero de Gracia.-23.

INSTUDIO DE PINTOR.—SE DESEA L'uno con diez é doce habitaciones de-

centes. Jacometrezo, 35, 3.º CI HUBIESEN RECOGIDO UN GAL-Dguito blanco, cola, cabeza y una mancha aplomada, y deuvelven Huertas, 46, principal, se agradecerá y gratificará.-1

A MA, VIUDA, LECHE DE CUATRO Ameses, desea criar en casa de los padres. Calatrava, 14 y 16, 3.º interior.-1

CIE ALQUILAN DOS HABITACIONES. DFuencarral, núm. 18 pral. dcha.

IIN CABALLERO ESTRANJERO DE-Usea encontrar en una casa particular, cerca de la Puerta del Sol, alcoba y gabinete bien amueblados, con balcon, entresuelo 6 principal. Dar aviso por correo, en lista, á las iniciales X. Z., carta estacion de Atocha. Iranqueada.

TNGLÉS. - SE ENSEÑA EN POCO Ltiempo por un profesor práctico de Lóndres. Cruz, 37 y 39, 4.º izqda.

AVISO A LOS CAZADORES. El maestro armero, D. José Molero,

calle de Alcolá, 35, dará razon de una accion de caza que se cede, desde luego, para un estenso y acreditado monte, cerca de la via-férrea, con espaciosa y buena casa en poblado á la entrada misma del cazadero.

TURASPASO DE UN GRANDIOSO LO-1 cal, propio para cualquier comercio, y sitio muy centrico, con anaquelería y mostradores. Carretas, 23 y 25, portal, darán razon.

TIN LA CALLE DEL BARCO, NUM. 9 Litriplicado, bajo, se desca saber donde vive el Sr. D. Alejandre Shee y Saavedra, para enterarle de un asunto que le

CE CEDE UN GABINETE CON ASIS-Otencia 6 sin ella. Fucar, 16, 2,0 izqda.

CIE VENDE UNA MESA DE MINISTRO Ode nogal, en precio muy economico. Libertad, 14, porteria.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

Curacion instantanea de los más violentes dolores de muelas. - C nservacion de la deutadura y las encias. Depósito Gra . en España, Sres I. Ferver y C. , Moniera, Si, pral. Madrid.

GENUINA

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA.

del doctor Garcia. Heróico atemperanto y purificador de la saegre; combate los humores herpéticos, sinlíticos, las irritaciones, granos, alteracion de la sangre, males de la matriz, irritacion de orina, reumas, gota, apoplegias, dolores, fluxiones, ronqueras, congestiones, anginas, etc. Hortaleza .9, y Mayer, 27, boticas.

DIEZ, SASTRE.

Puerta del Sol, núm. 13, entresuelo deecha. Gran surtido de géneros de la esacion à precios económicos.

ITL 21 DEL CORRIENTE SE HA PER-Lidido en la calle de Atocha una perra de Terranova, negra, esquilada, pecho y pezuñas de las manos blanco, collar dorado; se suplica al que la tenga la entregue plaza de Santa Ana, núm. 5 sombrereria. Se dará una buena gratificacion

CE HACE ALMONEDA DE TODOS Obles de una casa calle de la Reina, 15, segundo. Horas de ocho á cinco.

SORRE PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD, ALHAJAS, Y PAPEL DEL ESTADO

Tiene elempre disponibles el acreditado establecimiento

DE PRÉSTAMOS Y COMPRAS, ESPOZ Y MINA, 7, PRAL.

Los dueños de éste, único en España, se encuentran en condiciones de cumplir lo que anuncian. El sócio que se halla en Paris ordena se compre teda la pedrería buena que se presente, además se practican las siguientes operaciones:

1.º SE ANTICIPA capital é intereses para desempeñar cuantos negocios haya en todos los establecimientos de Madrid referentes à papeletas del Monte de Piedad, papel del Estado y alhajas, trasla-dandoles á éste en mejores condiciones, que son: abonar más cantidad en el mismo concepto ó llevar menos interés.

2.º HACEN PRESTAMOS sobre alhajas, desde 100 rs.; las de pedrería por abonando un 10 por 100 de hechura: y 8.º HACEN PRESTAMOS sobre papeletas del Monto y papel del Estado,

se venden alhajas de Lance.

FERRO-CARRILES

de Madrid à Zaragoza y à Alicante, de Almansa à Valencia y Tarragona, de Tarragona à Martorell y Barcelona, de Ciudad-Real à Badajoz y Comp.* de los ferro-carriles portugueses.

Estas compañías tienen el honor de poner en conocimiento del público, con motivo de la próxima temporada de ballos de mar, que desde el dia 15 de junio hasta el 30 de setiembre, se espenderán billetes de ida y vuelta á precios reducidos para Lisboa, Carregado, Coimbra, Formoselha y Oporto y otras localidades principales de Portugal, desde las estaciones y á los precios que se espresan á continuacion:

PRECIOS DE LOS BILLETES DE IDA Y VUELTA.

.Linua de la	CARREC	ARREGADO.			COMBRA Ó FORMOSELHA.						PORTO (VILLANUEVA DE GAIA.)							
THE TAR VETACIONES	1,a	clase.	2ª	clase.	3.a	clase.	1.ª c	lase.	2.a	laso.	3.a	lase.	1.a	lase.	2.0	clase.	3.ª	clase
siguientes à las del frente y regreso.	Caballeros	Sefioras y nifios mo- nores de 15 años	Caballeros	Señoras y niños me- nores de 15 años	Caballeros	Señoras y niños me- nores de 15 años	Caballeros	Señoras y niños me- nores de 15 años	Caballeros	Señoras y niños me- nores de 15 años .	Caballeros	Señoras y niños me- nores de 15 años	Caballeros	Señoras y niños me- nores de 15 años	Caballeros	Señoras y niños me- nores de 18 años	Caballeros	nores de 15 años
Madrid. Toledo Albacete. Hellin Murcia. Andújar. Córdoba. Zaragoza. Valencia Castellon Tarragona. Barcelona. Ciudad-Real. Puerto-Llane. Almadenejes. Belmez. Almorchon Don Benito Mérida.	197 174 157	178 157 133	108	141 129 130 116 98	143 136 140 152 169 138 151 198 173 183 229 100 95 86 64 64	127 138 153 124 135 178 155 164 189 204 90 86 77 78 69 58	199 175	179 158 135	146 129 110	132 117 99	144 138 141 153 171 139 152 199 174 184 236 191 86 65 65	130 124 128 139 154 125 138 179 156 165 165 190 205 91 86 78 69 59	242 219 193	218 198		238 214 261 288 240 260 332 296 309 316 370 183 174 158 160 145 128	105 93 81	9: 86 70

NOTA.-Para mas pormenores sobre las horas de salida de trenes, facturación de equipages y demás condiciones del viaje, ver los carteles hiados en los sitios convenientes ó dirigirse al despacho central, calle de Alcalá, número 2, y

PILDORAS Y POMADA DE ESCORDIO DEL DR. LEBEL (ANDRÉS)

Las pildoras y la pomada de Escordio, aprobadas por las facultades de medicina de París, de Bélgica, de Inglaterra y de Italia, autorizadas en Rusia por el Consejo del imperio, están dotadas de propiedades muy notables; calman los dolores como por encanto y atajan las hemorragias ó cualquier clase de flujos en pocos dias (sin ningun peligro de supercusion.) El frasco de pildoras de polvos de Escordio, 3 fr. - De estracto de Escordio, 4 fr. - De pomada de Escordio, 3 fr. - 113, rue Laf vette (Paris.) - Depósitos: Porrel-hermanos, Sanchez Ocana, M. R. Hernandez, Moreno Miquel, Just, Poligros 4; Isidro

DILIGENCIAS A PANTICOSA.

SERVICIO DIARIO Y SIN RIVAL EN CELERIDAD, BUEN TRATO Y COMODIDAD DE SUS CARRUAJES.

Antiguas empresas Estrella y Pirineos unidas, de Guallart y compañía el año anterior.

D. ANGEL LOPEZ, administrador de los baños, es sócio de estas empresas.

DESPACHO DE BILLETES EN MADRID:

D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, NUM. 12.

PALAGLAR MIJAR DE JAVA.

Enérgico medicamento vegetal de la India, que combate como ningun otro las blenorragias, gota militar, flujos blancos, etc. Véndese en forma de inyeccion y de pilderas. Sres. Moreno Miguel, Arenal 2; Lomana, Alcalá 3; Suricalday, Serrano 2; Gutierrez, Libertad 11; Sampelayo, Serrano 42; y principales farmacias.

NO MAS TISIS.

PASTILLAS DE BELMET.

REMEDIO PRONTO Y SEGURO CONTRA TODA CLASE DE TOSES, Y EN ESPECIAL CONTRA LA TÍSIS.

Mas de cuatro mil cartas obran en nuestro poder, de enfermos, médicos y farmacéuticos, que atestiguan los favorables resultados obtenidos con las Pastillas de Belmet, y de cuyas cartas hemos publicado más de trescientos casos de admirables curaciones y de las cuales bemos fermade un catálogo que remitimos gratis á quien lo solicite.

Las Pastillas de Belmet se espenden en Madrid en las farmacias de los Sres. D. Félix Montero y D. Vicente Saiz, Pez, 9, y Corredera alta, núm. 3, cuyos señores se encargan de su remision á todos los puntos de España y del estranjero. Se venden tambien en las principales farmacias de esta córte y de las provincias. Los dias 15 y 30 de cada mes publicamos en la prensa los nombres y farmacias de nuestros depositarios. NOTA. Sen falsas las cajas que no lleven las firmas Montero y Saiz, y la litografía del pastor.

Cada caja, 30 reales; y en llevando más de SEIS cajas, el 25 por 100

BOLOS ANTIGASTRALGICOS

CONTRA LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO, SEAN Ó NO DOLOROSAS

ELABORADOS EN CUENCA DESDE 1837

por D. FRANCISCO ALMAZAN, farmacéntico. Las cajas legítimas llevan alrededor la firma y rúbrica del autor, y se remiten de su cuenta à la corte, por el coche-cerree, à quien las pida en carta particular. DEPOSITOS:

Madrid: farmacia del Sr. Carrion, calle de la Abada núms, 4 y 6, esquina á la de la Salud (no confundirla con la del núm. 22.)—Provincias: Albacete, Tévar.— Almería, Vivas .- Alicante, R. Hernandez .- Avila, Gonzalez Llorente .- Búrgos, Llera .- Badajoz, Camacho .- Bailen, Albornoz .- Barcelona, Fortuny, botica de Monserrat .- Bilbao, Ruiz .- Ciudad-Real, Gomez Casero .- Cádiz, Martinez, farmacia de las Columnas. - Granada, Salcedo. - Guadalajara, Almazan. - Haro, Baltanás .- Hellin, Giner .- Leon, Merino é hijo .- Logrono, Zúbia .- Lucena (Andalucia), Muñoz Molero. - Málaga, Calvet .- Onteniente, Porrer .- Pampiona, Esparza Palencia, Gonzalez Ibarra. - Palma de Mallorca, droguería de Bennazar. - Quintanar de la Orden, calle de Santa Ana, 20 .- Sevilla, farmacia del Sol, Triana, y la viuda de Garcia, Gradas de la Catedral. Segovia, Gonzalez Manso. Santander, de la Vega .- San Sebastian, Usabi ga .- Toledo, Lopez de Cristóbal .- Valencia, Greus .- Valladolid, Bellogin y Gonzalez Reguera .- Vergara, Villareal .- Vitoria, Cerrillo y sobrino.—Zamora, Macho.—Zaragoza, Rios, hermanos, y en otras varias oficinas y poblaciones del reino.—Precio de la caja, 24 rs.—Lisboa: Cordeiro Lima, Largo do conde Barao, 1, 2 y 8.—Pracio de la caja en Portugal, 13:5 reis.—Pedidos al autor, quien cuenta en Madrid y otros puntos del reigo con corresponades

REBAJA.

Limpiar la boca, 8 rs.; extraccion de diente, muela ó raigon, 8; empastar, des-de 8 á 20; orificar, desde 30 á 60, dientes, desde 20 á 120, y dentaduras com-pletas desde 500 á 2000. ARENAL, 8. cuarto principal, D.a POLONIA SANZ,

LMONEDA DE MUEBLES, LOS MAS A elegantes y modernos de Paris. Alfombras de todas clases, etc. Reina, 27.

ASMA, TOS. CATARRO.

HEMOTISIS, RONQUERAS.
Se curan on dos dias con las cuatro pildoras y jarabe de Romeo Garcia. Ni un solo caso se resiste. Boticas: Madrid, Toledo, 28; Valladelid, Platerias, 3; Cáceres, viuda de Hurtado, 8 y 6 rs.

DREPARACION PARA CADETES DE Cuerpo. Piamonte, 9, piso 4.0

HIGIENE DE LA BOCA Nuestros preparados higiénicos coaservan la dentadura y evitan todos los padecimientos de la boca. Farmacia del Dr. Arribas, Jacometrezo, 32: frasco y caja, 20 rs. Remitimos à provincias.

ADMINISTRACION DE FINCAS, COMPRA Y VENTA DE CASAS EN MADRID Y ANTICIPO SOBRE LAS MISMAS. CALLE DE

MUÑOZ TORRERO, 6. MADRID.

DIZARRA FRANCESA PARA COBER I tizos, de varias dimensiones, en e aller de marmoles del Sr. Santiago Jabuin, glorieta de Quevedo, 5.

SE COMPRA

Empréstito romano, Crédito Comercial, títulos de sieas, bonos y cupones. Dirigirse à Manuel Mosacula, calle de le Victoria, 7, escritorio.

PAPEL DEL ESTADO, EMPRES-TITO ROMANO, BANCO DE ECONOMIAS, CREDITO COMER-CIAL, algo procedente del Monto-pio de otras sociedades. Se compra, Valverde 1, cuatriplicado, entresuelo.

PRESTAMOS

En grandes y pequeñas partidas sobre alhajas y papel del Estado, á módico interés. Se compran brillantes. Calle d' Totuan, 23, esquina á la del Carmen.

SORDERA.

DESCUBRIMIENTO. NUEVO

Nos apresuramos á anunciar la llegada á esta ciudad de Mr. Franck, ingeniero de Paris. Este práctico distinguido ha obtenido un éxito brillante y varias menciones en Francia, Bélgica, Inglaterra, Italia, etc., etc.

Mr. Franck permanecerá algunos dias solamente en Madrid. Este habil practico es inventor de un instrumento acustico imperceptible, aprobado por el cuerpo médi o de Paris, y honrado con una medalla de plata otorgada en 1867. Dicho instrumento sobrepuja en eficacia á todo lo que se ha inventado hasta abora para el alivio do la sordera. Se adapta en la oreja y obra tan poderosamente en el oido, que el órgano mas rebelde vuelve á sus funciones er-

dinariamento desapareciendo por completo la sordera. Resultado obtenido sin remedio ni operacion.

CURACION RADICAL

POR LAS

Precio, 35 francos. Mr. Franck tiene abierto su gabineto todos los dias, en la fonda de las Cuatro Naciones, calle del Arenai, cto. núm. 30, de las diez á las doce de la mañana, y de la una á las cuatro do la tarde.

Cara on Paris, calle de Rivoli, 210.

DILIGENCIAS A PANTICOSA. Empresas unidas de los propietarios de los batos Sres. Guallart y compañía, Oriente y La Union.

El justo crédito que de antiguo tienen adquirido estas empresas por la perfecta regularidad de sus servicios, hace innecesario todo encomio a erca de la comodidad de sus elegantes carruajes, la esperiencia de los conductores y la celeridad en los

Los precios de los billetes desde Huesca & Panticosa, son:

Ferlina, 180 rs. - Interior, 140. - Cupé, 100. ADMINISTRACIONES. Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá, 28 .- Zaragoza, fondas del Universo y Europa. - Huesca, Pórticos de San Francisco. - Panticosa, administracion de los propietarios de los baños.

DILIGENCIA A TRILLO DE JUAN MARTINEZ, POR MATILLAS. MADRID, L. RAMIREZ ALCALA, 12.

SALES MARINAS DEL! CANTABRICO.

Para haños naturales de mar en casa, obtenidas de alta mar por Yarto Monzon, San Vicente la Barquera (Santander). - Paquetes de á kilo para un ba-Ao, con algas marinas, 10 rs. Estas sales naturales, que no deben confundirso con las artificiales, lienan todas las indicacienes del haño de mar y reemplaxan ventajosamente á los baños y aguas minerales de la Península y estranjero. Los médicos las conocen y recomiendan el tratamiento marino en casa á los que visitan las playas y fuentes. Las algas aceleran la curación de las enfermedades de la piel. Se da estenso prospecto. Unico depósito central: Madrid, botica de Fernandez Izquierdo, calle de la Ruda, 14. - Provincias, en las princidales boticas.

ESPECIALISTA. Se curan los ojos sin quemar ni operar. Veintidos años de clínica en las capitales de Europa. Gratis á los pobres, de 9 á

10. Plaza de Santa Ana, 12, pral. LMONEDA DE SILLERIAS Y MUE-

Ables. Carretas, 6, tencero. TABACOS HABANOS Se compran: Lebo, 11, pral. izqua-

MAN REBAJA EN ATENCIÓN A LA Ubasna cosocha que se presenta. Unico y verdadero depósito de garhanzos de Fuentesanco, desde 18 rs. @ en adeian-te y por libras desde 7 cuartos idem. Pastas finas à 10 y 11 ctos. libra: Silva, núm. 48, lenja.

ALCANFOR CONTRA LA POLITICA A Imprenta de LA CORRESPONDENCIA A 12 rs. libra. Horno de la Maia, 15. a cargo de Julian Gonzalez.

VIENTA: SE HACE DE CUATROCIEN-V tas obradas de monte de encina, en el término de Valladolid, à un charto de legua de la estacion de Viana de Ciga del ferro-carril del Norte. Tiene aprovechamientos de pastos para ganado lanar

y cabrio. El remate estrajudicial será el día 30 del presente junio en Valladolid, escribania de D. Francisco Cospedal y Muñoz. Si alguna persona quiere tratar de ajuste, puede dirigirse à dona Maria Alonso, plazuela de Santa Maria, nume-

INTERESANTE. Compra y venta de libros astiguos y modernos, librería de F. Rubio, Jacome-

ro 11, Valladolid.

trezo, 42, esquina á la del Olivo. CE VENDE UNA CARRETELA DE Douatre asion os y un par de mulas jó-venes y bien apeladas. Darán razon hastr las doce de la mañana en la calle de Que-

vedo, 5, carbonería. LAMPISTERIA DE MARIN, PLAZA DE Herradores, 12.—Se venden y alqui-

lan baños baratos. CE NECESITA UNA AYA INSTITU-Otriz, prefiriéndose sea alemana, que posea à la perfeccion el francés y el inglés, y sepa dar una educacion com-pleta à una niña de diez años. Calle de. Alcalá, 58, segundo.

RETRATOR A LA VENECIANA. SEIS Den tarjeta, 30 re.; seis en americana, 50. Toledo sobrênos, Sevilla, 16.

T LEROS ANTIGUOS Y MODERNOS Licompra y venta. Salud, 11. tienda.